



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00541286- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de rectificación de la Resolución RD-2022-535-E-UNC-DEC#FA incorporada en orden 33 del expediente EX-2022-00541286- -UNC-ME#FA; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario de tipeo en el Artículo 2° de dicha Resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la RD-2022-535-E-UNC-DEC#FA, en el sentido de que donde dice...(Julia Zuñiga)..., debe decir ...(Juana Zuñiga)...

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv y al Área de Asuntos Académicos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

jp